

Plus para la Protección contra el Cáncer

Un acercamiento personalizado para el tratamiento del cáncer



Lamentablemente, 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 2 hombres padecerán cáncer.¹ ¿Y si pudiera hacer algo más para prepararse ante un posible diagnóstico? Chubb y healthŌme se han asociado para presentar el único e inigualable seguro de cáncer con beneficios genéticos, pensado para proporcionar información genética a fin de que pueda controlar de forma proactiva el riesgo de padecer cáncer y para brindarle una forma personal, precisa, proactiva y confidencial de controlar su salud.

Un Beneficio Pensado para Ayudar a Salvar Vidas

El Plus para la Protección contra el Cáncer es un seguro para toda la vida, que ofrece un tratamiento del cáncer personalizado y preciso, según su ADN.

El Plus para la Protección contra el Cáncer incluye los siguiente:

- Pruebas de Detección de Cáncer Proactivas
- Asesoramiento Genético y Protección contra el Cáncer
- Pruebas Farmacogenéticas de Respuesta a los Medicamentos
- Asistencia para la Identificación de Ensayos Clínicos y la Inscripción
- Pruebas de Detección de Tumor Hereditario
- Revisión Médica con Expertos
- Informe de Recomendación para Tratamiento de Precisión
- Enfermero Asesor de Oncología Dedicado
- Beneficios en Efectivo
- Apoyo para la Recuperación del Cáncer
- Controles de Recurrencia

Beneficios en Efectivo

- Beneficio por Diagnóstico de Cáncer: \$5,000 para el Empleado (\$2,500 para el Cónyuge)
- Primer Pago para la Recuperación del Cáncer: \$5,000 para el Empleado (\$2,500 para el Cónyuge)
- Segundo Pago para la Recuperación del Cáncer: \$5,000 para el Empleado (\$2,500 para el Cónyuge)

Características de la Cobertura

- Emisión Garantizada sin preguntas sobre la salud.
- Se renueva automáticamente siempre que el asegurado sea un empleado elegible, se paguen las primas y la póliza esté vigente.
- Cobertura disponible para el empleado y su cónyuge.
- La portabilidad le permite mantener esta cobertura si cambia de empleador o se jubila durante la Póliza está vigente.

Beneficios para Cónyuges

- Los cónyuges son elegibles para todos los Servicios y Pruebas de Cáncer.
- Los Beneficios en Efectivo para Cónyuges son del 50% del empleado y equivalen a tres pagos de \$2,500.

¹ cancercenter.com/men-and-cancer; abril de 2022

Plus para la Protección contra el Cáncer



Así es Como Funciona el Beneficio en Efectivo

Después de un diagnóstico de cáncer, le enviamos un pago total en efectivo directamente a usted y, luego, dos pagos más en efectivo durante los 12 meses siguientes, para ayudarlo a la recuperación. Puede utilizar su beneficio en efectivo de la forma que elija, como ayuda para pagar los gastos de vida diarios, los costos médicos de su propio bolsillo o para reemplazar los ingresos perdidos. El beneficio se paga completo, independientemente de la existencia de otro seguro que pudiera tener.

Después de que Chubb paga un beneficio por cáncer, en caso de recurrencia, incluido el Carcinoma In-Situ, puede recibir el 50% de su monto máximo del beneficio, siempre que haya estado sin tratamiento durante 12 meses y en remisión completa*.

El Plus para la Protección contra el Cáncer Paga Beneficios en Efectivo

Pago al Momento del Diagnóstico de Cáncer	\$5,000
Pago para la Recuperación (6 Meses Después del Diagnóstico)	\$5,000
Pago para la Recuperación (12 Meses Después del Diagnóstico)	\$5,000

Pago Total en Efectivo **\$15,000**

El diagnóstico de cáncer debe recibirse a partir de la fecha de entrada en vigencia para que los beneficios sean pagaderos. Este ejemplo se usa solamente para ilustrar una situación que puede resultar en beneficios pagaderos por un reclamo. No se trata de un reclamo real.

Elegibilidad

- Empleados activos mayores de 18 años que trabajan 30 horas por semana como mínimo.
- Cónyuges mayores de 18 años. Incluye un cónyuge legalmente casado, pareja de hecho y pareja de unión civil.

NOTA:

El solicitante debe tener una cobertura médica mayor a fin de ser elegible para el Plus para la Protección contra el Cáncer en los siguientes estados:

- California
- Massachusetts
- Nueva Jersey
- Nueva York
- Dakota del Sur
- Vermont

El solicitante no es elegible para solicitar el Plus para la Protección contra el Cáncer si recibe Medicaid para los siguientes estados:

- Connecticut
- Idaho
- Nuevo Hampshire
- Utah

Conozca el Plus para la Protección contra el Cáncer

Su trayectoria comienza con un enlace al portal confidencial de healthŌme, donde puede solicitar su Prueba de Detección de Cáncer Hereditario. healthŌme presta todos los servicios oncológicos.

powered by
healthŌme

Pruebas de Detección de Cáncer

Hereditario de healthŌme One™

Pruebas de Detección de Cáncer

Es una prueba sencilla que puede hacer usted mismo en su hogar para identificar todos los genes hereditarios que aumentan su riesgo de padecer cáncer. Los resultados están disponibles en 14 días y se revisan cada tres años, en relación con las últimas investigaciones genéticas.

Asesoramiento Genético

Los asesores genéticos explican todos los riesgos elevados que encuentran en su prueba, le dan herramientas para que tome el control de su salud, crean planes de acción para reducir su riesgo de padecer cáncer y detectan cualquier cáncer potencial de forma temprana.

Prueba Farmacogenómica

Esta prueba indica cómo responderá a los medicamentos e identifica los fármacos y las dosis óptimos para evitar las reacciones adversas y los procesos médicos de prueba y error.

Recuperación del Cáncer

Querrá asegurarse de que el cáncer no regrese. Para esto, tendrá acceso a las pruebas más avanzadas y sensibles a fin de detectar la enfermedad de forma temprana.

Controles Frecuentes Basados en la Genética

Se trata de un gran avance en la identificación temprana del cáncer, ya que permite tratarlo antes de que progrese y sea más difícil de abordar. El control se realiza hasta tres años después de terminar el tratamiento activo, con una frecuencia específica para cada tipo de cáncer.

Tratamiento del Cáncer

Enfermero Asesor de Oncología

Los enfermeros de oncología experimentados le brindan asesoramiento y se asocian con su médico para trabajar en función de su información genética.

Pruebas de Detección de Tumor Hereditario

Cuidado personalizado de la salud que se basa en pruebas moleculares que muestran las causas genéticas de su cáncer para determinar sus opciones para un tratamiento óptimo.

Revisión Médica con Expertos

Una revisión completa de su información médica genética y sobre el cáncer le asegura que está en el camino correcto para la recuperación.

Inscripción a Ensayos Clínicos

Los ensayos clínicos son un medio eficaz para acceder a tratamientos personalizados del cáncer, ya que se alinean con las características genéticas de su enfermedad. Recibe ayuda para la búsqueda de un ensayo clínico integral y su inscripción, cuando sea clínicamente adecuado.

Informe de Tratamiento Personalizado

Su médico tendrá un resumen con los resultados de las pruebas y la información práctica para recetar los tratamientos más efectivos, y se podrá comunicar con los expertos que desarrollaron el informe.

Educación y Recursos

Los expertos líderes en genómica y cáncer proporcionan videos y materiales de referencia sobre genética y cáncer, para que pueda tomar decisiones fundamentadas.

Plus para la Protección contra el Cáncer

Tarifas del Plus para la Protección contra el Cáncer

Sus tarifas mensuales (48 ciclos de pago) son para Edad Cumplida, lo que significa que cambiarán a medida que pase a nuevos rangos de edad.

En caso de elegir esta opción, la cobertura para el cónyuge es del 50% del Monto Nominal del Empleado.

	Montos Nominales	
Empleado	\$5,000	\$5,000
Cónyuge		\$2,500

	Tarifas Mensuales	
Edad Cumplida	Empleado	Empleado + Cónyuge
Entre 18 y 25 años	6.05	12.03
Entre 26 y 30 años	6.31	12.55
Entre 31 y 35 años	7.02	13.91
Entre 36 y 40 años	7.87	15.54
Entre 41 y 45 años	9.49	18.46
Entre 46 y 50 años	10.86	21.06
Entre 51 y 55 años	13.39	25.74
Entre 56 y 60 años	15.99	30.62
Entre 61 y 65 años	20.15	37.83
Entre 66 y 70 años	23.40	43.42
Entre 71 y 75 años	26.26	48.23
Entre 76 y 80 años	33.80	59.93
Mayor de 81 años	38.16	66.76

Exclusiones y Limitaciones

No se pagarán beneficios por cáncer diagnosticado antes de la fecha de entrada en vigencia.

Los beneficios se pagarán solo cuando la persona cubierta esté sin tratamiento de cáncer durante al menos 12 meses antes de la fecha del diagnóstico y en remisión completa, antes de la fecha de un diagnóstico posterior.